



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION  
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SOLICITUD DE CDP**

**CODIGO: F-GAF-03  
VERSIÓN: 4  
FECHA DE APROBACIÓN: 24/11/2017**

**ESPACIO DILIGENCIADO POR PRESUPUESTO**

SOLICITUD No.  
CDP No.

15/09/2023

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DESPACHO DE LA PERSONERIA

**SOLICITO LA EXPEDICION DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

OBJETO

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO, CAFETERÍA, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL

ITEM	CODIGO DEL RUBRO	RC	RUBRO	VALOR	TOTAL
1	2.1.2.02.02.006.04		Suministro de aseo y cafetería	\$ 25.952.400,00	\$ 25.952.400,00
2	2.1.2.02.02.008.08		Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 6.188.100,00	\$ 6.188.100,00

VALOR TOTAL EN LETRAS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 32.140.500,00)

**SOLICITO PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

PLAZO (Número y Letras):

Desde la suscripción del acta de Inicio hasta el 20 de diciembre de 2023.

FORMA DE PAGO:

La Personería cancelará al contratista el valor del contrato, así: hasta el 90%, del valor del contrato en Actas Parciales y un 10% a la liquidación del mismo.

No obstante, lo anterior, los pagos señalados están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

PAC PROYECTADO: ENERO  FEBRERO  MARZO  ABRIL  MAYO  JUNIO  JULIO   
AGOSTO  SEPTIEMBRE   OCTUBRE  NOVIEMBRE  DICIEMBRE  VIGENCIA FUTURA

SOLICITÓ:

APROBÓ:

FIRMA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL ALBERTO PEÑA TORRES  
CARGO: PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL

NOMBRE: NElfrey YARACHE RODRIGUEZ  
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10

**PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL**

NIT: 832000110

**CERTIFICADO DE  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
**Tipo de Documento:****CDP****Número:**

CDP00132

**Fecha de Emisión:**

15/09/23

**Fecha de Vencimiento:**

31/12/23

**Solicitado por:**

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

**CERTIFICA**

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL  
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 EXISTE UNA APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE,  
SEGUN RESOLUCIÓN N° 001 DEL 05 DE ENERO DE 2023  
PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE PRETENDE ADQUIRIR A CONTINUACIÓN:

Unidad Ejecutora	Fuente de GASTOS
------------------	------------------

1.0 PERSONERIA DE...	7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES
----------------------	--

Código	Descripción	Vr. a Comprometer
--------	-------------	-------------------

2.1.	Funcionamiento	
2.1.2.	Adquisición de Activos no financieros	
2.1.2.02.	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02.	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006.	Suministro de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y	
2.1.2.02.02.006.04	Suministro de aseo y cafetería	25,952,400.00

1.0 PERSONERIA DE YOPAL	7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES
-------------------------	--

2.1.	Funcionamiento	
2.1.2.	Adquisición de Activos no financieros	
2.1.2.02.	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02.	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.08	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	6,188,100.00

1.0 PERSONERIA DE YOPAL	7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES
-------------------------	--

**Obligación por Concepto de:**

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO, CAFETERIA, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL.

**Por Valor de:****32.140.500.00**

TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS Pesos Colombianos

  
NELFREY TARACHE RODRIGUEZ  
DIRECT. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

  
RAFAEL ALBERTO PENA TORRES  
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL

2  
3  
4  
5